

00000010



Sección: Secretaría General  
Núm. Oficio: SGR /1943/2016  
Asunto: Permiso para cierre de calle.  
Tulum, Quintana Roo; Diciembre 21 del 2016

V  
E  
R  
S  
I  
Ó  
N  
P  
Ú  
B  
L  
I  
C  
A

**C. ENRIQUE A. COCER CASTAÑO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 21 de Diciembre del presente año, mediante el cual solicita el cierre parcial de la calle con motivo de **CELEBRAR UNA POSADA NAVIDEÑA**, toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se Autoriza el Cierre de la Calle Palenque de la Colonia Ejido entre las Calles Sache y Xel-ha, el día 22 de Diciembre, en un horario de 06:00pm a 10:00pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*[Handwritten Signature]*  
ATENTAMENTE

**L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.

*Recibi  
22 Dic - 16  
[Signature]*



**SECRETARIA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO**

- C.c.p. Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto. Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.
- C.c.p. Macedonio Varguez Góngora – Director de Tránsito.-Para su atención.
- C.c.p. C. Rafael Domínguez Villanueva, Director General de Protección Civil.-Para su atención.
- C.c.p- EBPP/ZKA.-Archivo/Minutario.